

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACION DEL "ESTUDIO PROPUESTA DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA LA ACTIVACION DEL DESARROLLO LOCAL DEL BARRIO LOTA ALTO, COMUNA DE LOTA".-

DECRETO N° 0064 /

LOTA, 12 ENE. 2016

VISTOS:

- a) Certificado N° 966 de fecha 15 de diciembre de 2015 de Secretario Municipal, que aprueba el Estudio: "Propuesta del Modelo de Intervención para la Activación del Desarrollo Local del Barrio Lota Alto, Comuna de Lota";
- b) Resolución Exenta N° 17.199/2015 de fecha 18/12/2015, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba recursos en el Programa de "Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial y Emblemática", para contratar el Estudio: "Propuesta del Modelo de Intervención para la Activación del Desarrollo Local del Barrio Lota Alto, Comuna de Lota";
- c) Decreto Alcaldicio N° 2.485 de fecha 29 de diciembre de 2015, que aprueba recursos para la elaboración del Estudio: "Propuesta del Modelo de Intervención para la Activación del Desarrollo Local del Barrio Lota Alto, Comuna de Lota";
- d) Bases Administrativas de Licitaciones, Términos Técnicos de Referencia y Anexos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la contratación del Estudio "Propuesta del Modelo de Intervención para la Activación del Desarrollo Local del Barrio Lota Alto, Comuna de Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION, TERMINOS DE REFERENCIA Y ANEXOS, elaborados para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la contratación del Estudio "Propuesta del Modelo de Intervención para la Activación del Desarrollo Local del Barrio Lota Alto, Comuna de Lota";

2° APRUÉBESE PRIMER LLAMADO a Propuesta Pública, para la contratación del Estudio "Propuesta del Modelo de Intervención para la Activación del Desarrollo Local del Barrio Lota Alto, Comuna de Lota";

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPON-

DA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Bº ASESOR JURIDICO



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

KMC/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- Pagina Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-